



Municipalidad de Mercedes  
Buenos Aires



**mercedes**  
ciudad de todos

## **MUNICIPALIDAD DE MERCEDES (B) INTENDENTE JUAN I. USTARROZ**

### **SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

## **“VEREDA Y FRENTE CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES”**

**EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 4939/2019  
LICITACION PRIVADA N° 94/2019**

### **PARTE 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

#### **Artículo 1 – OBJETO**

Establecer las especificaciones técnicas particulares para la construcción de la obra: **“VEREDA Y FRENTE CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES”** que funcionara en un predio municipal, ubicado en la localidad de Mercedes, en calle 43 esquina 24.

#### **Artículo 2 – REGLAMENTACIONES Y NORMAS DE APLICACIÓN**

La construcción de las obras se ajustará a lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas Particulares, y en las normas que se aluden en su articulado.

#### **Artículo 3 – PLAZOS Y FECHAS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS**

Los plazos y fechas para la realización de la totalidad de las obras se fijan en **40 días**. La Municipalidad se reserva el derecho de ampliar el plazo o fecha de ejecución y/o cancelar en forma parcial o total la ejecución del total o parte de las obras, como consecuencia de algún imponderable que así lo obligue. Estas alternativas no darán lugar a ningún tipo de reconocimiento en concepto de lucro cesante, improductividad, mayor/menor permanencia en obra, etc.

## **Artículo 4 – TRABAJOS PRELIMINARES**

### **4.1 Limpieza, nivelación y replanteo**

Se procederá a realizar la limpieza y nivelación total del lugar para permitir verificar y lograr los niveles de proyecto. La Empresa deberá garantizar y favorecer el control y vigilancia de la obra, como así también mantener ordenados los materiales en dicho sitio; éstos no se podrán depositar fuera de los límites del predio, de modo de no entorpecer el tránsito y/o los desagües pluviales aledaños. Previo al inicio de obra, la Empresa deberá solicitar ante los Entes prestatarios de servicios públicos: la traza, profundidad y demás datos técnicos de instalaciones subterráneas que pudiera haber con riesgo de ser afectados por los trabajos.

### **4.2 Movimiento de suelos**

Comprende retiro de capa vegetal esp 30cm, en todo el sector de la obra y la ejecución de zanjas y pozos para cimientos

El replanteo y trazado de las fundaciones, serán realizadas por el Contratista con estricta sujeción a las dimensiones señaladas en los planos respectivos, previa autorización de la Inspección de Obra.

Preparado el terreno de acuerdo al nivel establecido, el Contratista procederá a realizar el estacado y colocación de caballetes a una distancia no menor a 1,5 m. de los bordes exteriores de las excavaciones a ejecutarse.

El trazado deberá recibir la aprobación escrita de la Inspección de Obra, antes de proceder con los trabajos siguientes.

## **Artículo 5 – VEREDA**

### **5.1 Contrapiso**

Este ítem comprende la provisión de todo el equipamiento, elementos, materiales, herramientas, maquinarias y mano de obra necesaria para realizar la ejecución de contrapisos en la totalidad de la superficie requerida, en los pisos exteriores, veredas y en todo sector que a criterio de la Inspección de Obra sea necesario intervenir, de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución de contrapiso, admitiéndose un mínimo de 12 cm. Los niveles adoptados para el contrapiso deberán ser determinados teniendo en cuenta la cota de nivel final en relación al piso a colocar. La pendiente será entre 1,50% y 2,00% salvo indicación en contrario de la Inspección de Obra.

La superficie a rellenar se apisonará y nivelará prolijamente la tierra previamente humedecida, antes de colocar el contrapiso. Si se encontraran lugares que requieran trabajos especiales, la Inspección de obra dará las instrucciones para su realización, sin generar esto pago adicional ni reclamo alguno.

#### **DE CASCOTE**

Sobre superficie correspondiente a la vereda, con pendiente para escurrimiento pluvial

La mezcla a utilizar respetara la siguiente dosificación: 1 de cal, 1/8 de cemento, 4 de arena y 8 de cascote limpio

Todas las juntas, tanto sean de dilatación, contracción o construcción serán determinadas por la Inspección de Obra y materializadas con poliestireno expandido de alta densidad de 10mm de espesor, posteriormente limpiadas y tomadas con sellador para juntas. Las juntas deberán coincidir con las juntas de dilatación del solado que recibe por encima.

### **5.2 Piso**

Este ítem comprende la provisión de materiales, elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria, para ejecutar los siguientes trabajos:

#### **PISO VEREDA**

Este ítem comprende la provisión y colocación por parte de la Contratista de los materiales y mano de obra necesaria para la colocación de laja de cemento de 40x40, en pisos de vereda.

Los pisos deberán colocarse respetando el diseño y variedad de colores según los planos correspondientes.

Previo a la ejecución de esta tarea la Contratista deberá presentar muestras de los mosaicos a utilizar, con 15 días de anticipación para su aprobación por parte de la Inspección de Obra, de lo contrario no se podrá continuar con esta tarea.

La Inspección de Obra seleccionará el material a colocar eligiendo el tipo de grano, piedra, textura y color de varias muestras presentadas por la Contratista.

Para su aprobación, el material deberá tener espesor uniforme, aristas vivas en todo su perímetro, sin torcimientos, alabeos o cachas, sin manchas en la masa y de textura uniforme. Una vez aprobada la muestra la Contratista deberá proveer el cien por ciento del piso a colocar, el que deberá corresponder a una misma partida, a fin de garantizar la homogeneidad de distribución de grano, color y tono. El material deberá acopiarse en obra y se efectuará una verificación de homogeneidad, extendiendo sobre una superficie plana mosaicos extraídos aleatoriamente de diferentes pallets, tratando de que el muestreo los incluya a todos.

Una vez dispuestos se verificará el aspecto visual del piso. Si se verificaran diferencias en cualquiera de las cualidades visibles, como diferencias de granulometría o distribución de grano, diferencia de saturación, tono o valor, manchas de óxido, diferencias dimensionales, espesor, ángulos, alabeos, u otro defecto, la Inspección de Obra podrá rechazar la partida en forma parcial o total. Debe prever una cantidad adicional de mosaicos equivalente al 1% de la superficie colocada para ser entregadas a la Municipalidad de Mercedes.

Los pisos se colocaran a tope, respetando el diseño y variedad de colores según el plano correspondiente.

El piso será colocado sobre contrapiso libre de material suelto, perfectamente barrido y mojado

El control de la escuadría deberá realizarse una vez tomado el nivel definitivo con el objetivo de asegurar el perfecto encuadramiento del piso.

Las piezas deberán estar saturadas de agua y la superficie mojada, se asentará con mezcla reforzada con espesor mínimo de 20 mm y máximo de 30mm

Todos los pisos llevarán indefectiblemente juntas de dilatación ejecutada en el contrapiso y en el revestimiento. Las juntas de dilatación en pisos se ejecutarán en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos respectivos, salvo indicación en contrario de la Inspección de Obra.

Las juntas se materializarán mediante espacio de 10 mm .

Una vez colocado el piso, se limpiará la junta de dilatación de modo que no quede en ella ni polvo ni residuo alguno. Se ejecutará un manto de arena fina de 3 á 4 cm, se llenará con fondo de junta flexible (poliestireno expandido de baja densidad) hasta 5 o 7 mm por debajo del nivel superior del solado. Luego se aplicará un sellador poliuretánico tipo Sikaflex 221 o similar.

La colocación de pastina se hará transcurridas 24 hs. de la colocación, e irá precedida por la limpieza de las juntas mediante el empleo de aire comprimido. Inmediatamente se procederá a empastar las juntas con pastina klaucol o calidad superior, en proporción 1 kg. de pastina en 0.5 lt. de agua (rendimiento ~1.0 kg de pastina por m). El proceso de tomado de junta se iniciará mediante aspersion de agua para humedecer el piso y la junta, dejando que el agua libre se evapore antes de proceder a verter la pastina en la junta. Esta debe ser distribuida en forma homogénea, para que la pastina penetre en toda la profundidad de la junta.

El proceso de curado de la pastina demanda como mínimo 24 hs. debiendo mantenerse húmedo el piso mediante aspersion de agua.

Protección del piso: todos los pisos de mosaico granítico se protegerán de las manchas de óxido que pudieran provenir de los elementos que sobre ellos se depositan, como así también de manchas cuyo origen esté vinculado con la ejecución de la obra. La Inspección

de Obra podrá ordenar la adopción de medidas de protección complementarias, si a su criterio la Contratista no hubiese adoptado las necesarias, y/o la remoción de zonas de piso afectadas por manchas que no pudieran ser removidas

## **Artículo 6 – MAMPOSTERIA FRENTE**

### **6.1 Cimientos**

Este ítem comprende la provisión materiales, elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria. Para la ejecución de los cimientos aquí especificados. Se ajustará a lo prescrito en las E.T.G., a las indicaciones impartidas en los planos y detalles correspondientes y a las presentes especificaciones, que en conjunto aseguren una correcta realización de los trabajos.

Se realizara un cimiento corrido, de hormigón de cascote, de 35 cm de ancho con una profundidad de 80 cm o hasta llegar al suelo resistente

La zanja estará prolijamente perfilada y el fondo nivelado y apisonado

El hormigón se realizara con la siguiente dosificación: 1 de cal, 1/8 de cemento, 4 de arena y 8 de cascote

Se llenara la zanja hasta el nivel de terreno o un poco más abajo y se alisara con fratacho cuidando que quede bien nivelado

### **6.2 Mampostería**

Este ítem comprende la provisión materiales, elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria. Para la ejecución de las mamposterías aquí especificadas. Se ajustará a lo prescrito en las E.T.G., a las indicaciones impartidas en los planos y detalles correspondientes y a las presentes especificaciones, que en conjunto aseguren una correcta realización de los trabajos.

La mampostería se ejecutará sujeta a las siguientes exigencias:

- Se respetará en un todo la calidad de los materiales correspondientes.
- Los ladrillos se colocarán mojados.
- El espesor de los lechos de morteros no excederá de un centímetro y medio.
- Las hiladas de ladrillos se colocarán utilizando la plomada, el nivel, las reglas, etc., de modo que resulten horizontales, a plomo y alineados, coincidiendo sus ejes con los indicados o resultante de los planos correspondiente.
- Las juntas verticales serán alternadas en dos hiladas sucesivas, consiguiendo una perfecta y uniforme trabazón en el muro.
- Los muros que se crucen y empalmen, serán trabados en todas las hiladas.
- Se deberán dejar "pelos" hierros en columnas cuando la misma queden en contacto con la mampostería
- Se ejecutarán todos los conductos indicados en planos, como así también todos aquellos necesarios por disposiciones reglamentarias o para el correcto funcionamiento de las instalaciones. En cada caso la Inspección dará las instrucciones generales para su construcción y/o terminación de revoques o revestimientos.

#### **LADRILLOS COMUNES**

-Sobre las vigas de fundación se ejecutarán las hiladas necesarias de mampostería de ladrillo común para la ejecución de un cajón hidrófugo compuesto con capas aisladoras verticales y horizontales. En este punto se tendrá especial atención a los niveles para la ejecución de las capas aisladoras.

-Mampostería de frente base de reja y pilares de portones, según plano N° 3

Se ejecutaran en ladrillo común, trabado de 30 cm de espesor

### **6.3 Aislaciones**

Este ítem comprende la provisión materiales, elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria. Para la ejecución de las aislaciones aquí especificadas. Se ajustará a lo prescrito en las E.T.G., a las indicaciones impartidas en los planos y detalles

correspondientes y a las presentes especificaciones, que en conjunto aseguren una correcta realización de los trabajos.

#### **CIMENTOS:CAJON HIDROFUGO**

En todos los muros portantes, se extenderán dos capas aisladoras de cemento y arena 1:2 y de 2cm de espesor, con hidrófugo inorgánico tipo ceresita, y en la forma siguiente: una capa sobre el cimiento corrido y la otra a nivel piso, uniendo ambas de ambos lados del muro mediante las capas aisladoras verticales. Las capas intermedias del cajón también se asentaran con mortero hidrófugo.

En dos hiladas intermedias se colocaran dos barras del 8 en cada una, de manera continua y en todo el perímetro del cajón, formando un encadenado de 4 hierros del 8 en total. Estas hiladas donde se asientan los hierros son de mortero de cemento.

#### **VERTICAL**

Se hará una capa aisladora vertical de 5mm. de espesor con el mismo dosaje que el caso anterior, en todos los muros perimetrales en su cara exterior, unida a la aislación del cajón hidrófugo y cuidando las uniones con las capas horizontales de vanos y cargas

#### **6.4 Ayuda de gremio**

La contratista deberá proveer materiales y mano de obra necesaria para amurar correctamente todo el frente de reja, los dos portones vehiculares y el portón de acceso. Esta tarea se realiza en forma coordinada con el herrero responsable de la entrega de las rejas, combinando plazos y horarios de acuerdo a lo indicado por la Inspección de Obra

#### **6.5 Revoques**

Las mezclas se batirán mecánicamente, dosificando sus proporciones en recipientes adecuados.

Salvo los casos en que se especifiquen expresamente, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 cm en total. Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera. Tendrán aristas rectas.

Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Inspección de Obra requiera hasta lograr su aprobación.

Antes de comenzar el trabajo de revoques, se deberá verificar el perfecto aplomado de los marcos, el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso.

Se deberá ejecutar puntos y fajas aplomadas con una separación mínima de 1,50 m.

La terminación del revoque se realizará mediante alisadores, logrando superficies sin depresiones ni alabeos, libre de manchas, rugosidades, ondulaciones y otras fallas.

#### **REVOQUE GRUESO EXTERIOR**

En muros de mampostería, en su cara exterior y en cargas, se ejecutara primero la capa aisladora vertical, luego el grueso fratazado, respetando las especificaciones anteriormente descriptas y procurando una superficie apta para recibir el revestimiento plástico continuo exterior.

#### **REVESTIMIENTO PLASTICO CONTINUO**

En muros de mampostería, en su cara exterior y en cargas, se ejecutara el revestimiento plástico continuo, con Quimtex Atenas Natural Fino, o producto similar a superior, color a definir. Se aplica sobre superficie firme, limpia, seca y libre de grasas. Controlar que las paredes estén totalmente niveladas y retirar todo tipo de material que se encuentre sobre el plano de trabajo, dado que el revestimiento copia la superficie de base. Calcular la magnitud del paño a ejecutar antes de iniciar la carga, ya que es un revestimiento continuo y, como tal, no admite parches ni aplicaciones parciales.

#### **6.6 Pintura**

Este ítem comprende la provisión de materiales, elementos, maquinarias, herramientas y mano de obra necesaria, para ejecutar los siguientes trabajos:

## REVESTIMIENTO PLASTICO CONTINUO

En muros de mampostería, en su cara exterior se aplicara revestimiento plástico continuo según se especifica en artículo

En muros de mampostería, en su cara exterior y en cargas, se ejecutara el revestimiento plástico continuo, con granulometría fina, color a definir. Se aplica sobre superficie firme, limpia, seca y libre de grasas. Controlar que las paredes estén totalmente niveladas y retirar todo tipo de material que se encuentre sobre el plano de trabajo, dado que el revestimiento copia la superficie de base. Calcular la magnitud del paño a ejecutar antes de iniciar la carga, ya que es un revestimiento continuo y, como tal, no admite parches ni aplicaciones parciales.

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de acabado. Todos los materiales a emplearse serán de primera calidad y responderán a las características de fábrica. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla. Los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otros elementos tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra. Los productos a utilizar serán llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

## **Artículo 7 – LIMPIEZA DE OBRA**

### PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

La Contratista deberá observar fielmente las disposiciones vigentes en materia de Seguridad e Higiene. Antes de iniciar la obra, el contratista descombrará, descuajará, desbrozará, destroncará y fumigará malezas, cuevas y hormigueros que existan en el terreno. Se deberá realizar limpieza en forma permanente, para mantener la obra limpia y transitable. La obra, deberá permanecer limpia y ordenada en todas sus etapas. Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, tanto en el interior como en el exterior, procediendo a efectuar el recopio de materiales, organización del obrador, revisión de equipos, mantenimiento y revisión de encofrados, andamios, vallas, etc. Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, la Contratista estará obligada a ejecutar además de la limpieza periódica precedentemente detallada, otra de carácter general que incluye la totalidad de las partes y elementos involucrados en los trabajos. La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos